

Trelew, 11 de marzo de 2026.

LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS para la cobertura de UNIDADES CURRICULARES correspondientes al TERCER AÑO del PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS (Res. M.E. 594/17). Sede Trelew.

Se realiza el presente llamado para las siguientes Unidades Curriculares:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:

- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Taller

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: lunes, de 20 a 22hs.

Perfil docente: Formación y experiencia en Investigación Educativa

- FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: martes, de 20 a 22hs.

Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en los niveles destinatarios

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA:

- DANZAS FOLKLÓRICAS III

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Taller

Carga horaria Semanal: 5hs. Cátedra. 4hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: martes, de 18 a 20:40hs.

Perfil docente: Profesor/a de Nivel Terciario o Universitario de Danzas Folklóricas; Licenciado/a en Danzas Folklóricas.

- HISTORIA DE LA DANZA

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Asignatura

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: lunes, de 18 a 20hs.

Perfil docente: Profesor/a de Nivel Terciario o Universitario en Historia del Arte; Licenciado/a en Historia del Artes; Licenciado/a en Danza con orientación en Folklore

- PRODUCCIÓN DE DANZAS FOLKLÓRICAS LATINOAMERICANAS

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Taller

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: viernes de 18 a 20hs.

Perfil docente: Profesor/a de Nivel Terciario o Universitario de Danzas Folklóricas Latinoamericanas; Profesor/a de Danzas con orientación en Folklore; Licenciado/a en Danzas con orientación en Folklore

- DANZAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS I

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Taller

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: miércoles, de 18 a 20hs.

Perfil docente: Profesor/a de Nivel Terciario o Universitario en Danzas Contemporáneas; Licenciado/a en Danzas Contemporáneas
Designación del docente: 4hs horas cátedra

- SUJETOS DEL APRENDIZAJE II

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Asignatura

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: viernes, de 20 a 22hs.

Perfil docente: Docente del área de las Ciencias de la Educación, Psicología o Psicopedagogía

- DIDÁCTICA DE LA DANZA II

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Taller

Carga horaria Semanal: 4hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: jueves de 18 a 20hs.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Terciario o Universitario en Danzas Folklóricas o Expresión Corporal; y un/a docente del área de las Ciencias de la Educación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III:

Interino

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Formato: Practicas Docentes

Carga horaria Semanal: 9hs. Cátedra. 3hs. Frente a estudiantes, 5hs. De actividades formativas a realizar en las escuelas asociadas, 1hr. De gestión curricular.

Día y Horario de cursada: jueves, de 20 a 22hs.

Perfil docente: Deberá constituirse un equipo integrado por un/a docente del campo de las Ciencias de la Educación, un/a Profesor/a de Educación Especial, y un/a especialista en el lenguaje artístico, preferentemente con experiencia en el sistema escolar. A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 10 (diez) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Cronograma de llamado:

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales y de equipos de trabajo: **del 11 al 18 de marzo de 2026**
- Recepción de los Proyectos (en un solo archivo en formato PDF): **el 18 de marzo de 2026** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en: <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas: coordinacion.danza805@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: **entre el 23 y el 25 de marzo**
- Notificación de los resultados: a partir del **26 de marzo**
- Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 20:00 hs del día 30 de marzo de 2026**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el **Instructivo Institucional 2022** que se adjunta. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el **Formato para presentación de programas de espacios curriculares** **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. Solo para postulantes que serán ingresantes al sistema educativo. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas). **OBLIGATORIO.**

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas
En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:

- 1.- Pertinencia del Proyecto.
- 2.- Currículum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
- 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
- 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/dcj-2017/>